



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**175****VALENCIA NÚMERO 12**

## EDICTO

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario del Juzgado de lo social número 12 de los de Valencia.

Hago saber: Que, en este Juzgado se sigue expediente número 471 de 2016, a instancias de don Francisco Abraham Briz Paya, contra “Ombuds Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima”, “Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima”, “Soluciones de Seguridad y Protección Profesional, Sociedad Limitada”, “Seguma Seguridad y Vigilancia, Sociedad Anónima”, “Inicia Proyectos y Desarrollos, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido en el que, por medio del presente se cita a la parte demandada “Soluciones de Seguridad y Protección Profesional, Sociedad Limitada” y administrador único de “Soluciones de Seguridad y Protección Profesional, Sociedad Limitada” don José Rodríguez Cortina López, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercero, amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 7 de marzo de 2017, a las nueve y cuarenta horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 30 de junio de 2016.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.629/16)

